ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

nicipal, la cual es atendida por Secretaria.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las treinta minutos de la madrugada del dia siguiente, de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

A. Torrents — Enrique Sun — Jaime Paradell

Ramon Pou — Andres Estrada — Segura

M. Rodrigo
Srio.

Alcalde-Presidente
D. a. Torrents.

Concejales
Ramón Pou
Enrique Sun
Jaime Paradell

Diligencia: Acredito por la presente no ha podido celebrar sesión el Ayuntamiento en el dia de la fecha y hora señalada por falta de número de Concejales; certifico en Mollet a veinte de septiembre de mil novecientos cuarenta.

El Secretario
M. Rodrigo

En la villa de Mollet a veinte de septiembre de mil novecientos cuarenta. Siendo las diez y treinta minutos de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Agustin Torrents Torruella, y concurriendo los Sres. Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leida el acta de la sesión anterior fué aprobada.

El Ayuntamiento queda enterado de circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, inserto en el Boletin Oficial del dia siete del actual, relativa a ausencias de las autoridades locales; y de anuncio de la Mancomunidad Sanitaria Pro-